

El Consejo Rector cesa a la directora del OAL Asilo Santa Marta de la Vila Joiosa

El comité presidido por el alcalde de la Vila Joiosa y al que han asistido portavoces de todos los grupos municipales y familiares, ha adoptado la decisión de cese de sus funciones tras 3 horas de reunión

El Consejo Rector del OAL Santa Marta celebrado la mañana de hoy viernes en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha tomado la decisión de cesar a la directora de la residencia Santa Marta de sus funciones. La decisión tomada por el Consejo Rector se ha dado tras 3 horas de reunión en las que se han debatido las inquietudes y argumentos de los familiares presentes en el Consejo Rector y se han escuchado los motivos de la dirección del centro antes de la toma de decisiones por parte del órgano soberano; quien, razonando las premisas expuestas, ha evidenciado una “falta de confianza” y “carente falta de sensibilidad desde la dirección con los residentes, trabajadores y hermanas de la congregación de Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús”, como principales motivos para cesar a la hasta ahora directora de la residencia. El comité ha estado presidido por el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, quien en sesión plenaria celebrada ayer expuso de forma abierta el oficio emitido desde la congregación religiosa que presta servicio asistencial en el asilo, y que anunció el pasado martes la retirada de las hermanas de la congregación tras 131 años de actividad argumentando “la escasez de vocaciones y la edad avanzada de las Hermanas”. Tras convertirse este anuncio en principal punto de debate del Pleno de ayer, todos los representantes de la Corporación mostraron su voluntad de trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones que dieran continuidad a la actividad de las cuatro hermanas en la residencia. Al concluir la sesión plenaria, el alcalde y portavoces de los diferentes grupos políticos mantuvieron una reunión con la madre general de la congregación a efectos de revertir la decisión de abandonar la residencia y ser concedores de otros motivos que pudiesen llevar a las religiosas a abandonar la residencia. Un encuentro que concluyó de forma esperanzadora y en el que se citaron las distintas partes implicadas en el Consejo Rector de hoy viernes junto a los familiares para la toma de decisiones por parte del órgano soberano. Además del cese de la directora del centro, los miembros del Consejo Rector del

OAL Santa Marta han acordado mantener reuniones más frecuentes con las partes implicadas en la gestión de la residencia municipal para reconducir la situación hacia una gestión más amable y benévola con el personal del asilo, familiares, residentes y religiosas; y con la esperanza que desde la congregación se reconsidere la continuidad de las hermanas en la residencia.

Notícia publicada el 21 d'Abril de 2023

Font:Fuente propia

Categoria:Òrgans de Govern.

